

ADENDA No. 3.  
INVITACIÓN ABIERTA No. 007-2024.

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto:

*“Prestación de servicios profesionales de peritaje especializado de daños que sufran y/o causen los vehículos y/o bicicletas que conforman el parque automotor asegurado por La Previsora y que afecten las pólizas expedidas bajo el ramo de automóviles (incluye todos los amparos).”*

Y teniendo en cuenta el análisis realizado respecto de la invitación abierta en mención y de las observaciones presentadas por los posibles oferentes, la Vicepresidencia de Indemnizaciones de LA PREVISORA S.A., en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones:

1. Se modifica el numeral **3.3.3 Requerimientos Tecnológicos**, eliminando el ítem de *“Modo offline: Posibilidad de trabajar sin cobertura de red, de manera que al conectarse de nuevo, todos los datos obtenidos se sincronizan directamente con la plataforma.”*, el numeral quedará así:

*EL OFERENTE deberá disponer de un Canal para video para generar peritaciones de forma virtual que soporte el desarrollo de esta actividad y que cumpla con las siguientes características:*

- *Reconocimiento de imágenes: Para reconocer objetos en las imágenes y poder analizarlas arrojando datos como reconocimiento de vehículos y sus partes.*
- *Fotogrametría por realidad aumentada: Tecnología para conocer medidas de objetos, en directo y en distintos planos, sin necesidad de desplazamientos.*
- *Geolocalización: Toda la prueba documental obtenida en la plataforma, fotografías y vídeos, tienen un sellado de tiempo y de posición GPS.*
- *Multillamada: Posibilidad de incorporar a otros actores a la llamada en curso de una forma rápida y efectiva.*
- *Panel interactivo: Posibilidad de señalar objetos durante el video dibujando sobre el propio streaming.*
- *Perfiles de usuarios: Perfilación de usuarios de acuerdo con las necesidades de la Compañía.*

*Se debe acreditar a través de una certificación firmada por el representante legal de la empresa, en la que se indique la tenencia de la herramienta y el cumplimiento de los requerimientos anteriormente solicitados.*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Los demás términos del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta No. 007-2024, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web:  
<https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2024>

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



**MIGUEL ANGEL VALOIS R.**  
**Vicepresidente de Indemnizaciones.**

Proyectó: Israel Morales Villalobos  
Revisó: Carolina Giraldo Duque.  
Henry Forero  
Javier Diaz Forero  
José Bernardo Alemán

**La Previsora S.A., Compañía de Seguros** | NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554  
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757  
Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)  
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González  
Suplente: Dra. Bertha García Meza  
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá  
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.  
Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)  
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)  
[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA